

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-019/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA OFICINAS DIVERSAS, SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

FICHA TÉCNICA

1.-PERSONAL.

EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL SELECCIONADO Y CAPACITADO, NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES, MEJORES TÉCNICAS Y MÉTODOS DE TRABAJO, MATERIALES DE ALTA CALIDAD, SUPERVISIÓN CONTINÚA AL PERSONAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA.

LA CANTIDAD MÍNIMA DE ELEMENTOS MENSUALES SERÁ DE 50 Y LA MÁXIMA DE 84 CON UN TURNO DE 8 HORAS. DICHAS CANTIDADES DE ELEMENTOS ESTÁN SUJETOS A VARIACIÓN O CAMBIOS POR LAS OPERACIONES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR TUVIERE PROBLEMAS DE CARÁCTER LABORAL CON SUS EMPLEADOS Y DE ESTOS RESULTARA UN PARO O HUELGA, SE SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LA SECRETARIA DE SEGURIDAD EN PLENA LIBERTADA DE CONTRATAR ESTOS SERVICIOS CON OTRA COMPAÑÍA.

2.-RELATIVO AL SERVICIO.

EL ASEO Y LIMPIEZA DE LAS DISTINTAS AÉREAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEBERÁ SER DIARIO Y CUANTAS VECES SE REQUIERA Y EFECTUADO POR EL PERSONAL DE “LA PRESTADORA DEL SERVICIO”.

ASIMISMO LOS MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA QUE SE UTILICEN PARA TAL EFECTO DEBERÁN DE CORRER POR CUENTA Y CARGO DE “LA PRESTADORA DEL SERVICIO”.

SE DEBERÁ PROPORCIONAR UN KIT DE LIMPIEZA POR ELEMENTO CADA 30 (TREINTA) DÍAS QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

- 1 GALÓN DE 4 LITROS DE CLORO
- 1 GALÓN DE 4 LITROS DE AROMA LÍQUIDO
- 2 LITROS DE LIMPIADOR DE AMONIA
- 1 GALÓN DE 4 LITROS DE ACEITE DE PINO
- 1 KG DE JABÓN EN POLVO
- 1 LITRO DE LÍQUIDO LIMPIAVIDRIOS
- 1 GALÓN DE 4 LITROS DE SARRICIDA
- 1 PAR DE GUANTES DE HULE
- 1 METRO DE FRANELA
- 2 FIBRAS VERDES
- 1 ESCOBA
- 1 TRAPEDOR
- 1 RECOGEDOR
- 1 BOTE DE LUSTRADOR PARA MUEBLES

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-019/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA OFICINAS DIVERSAS, SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

- 1 CUBETA PLÁSTICA
- 1 ATOMIZADOR
- 1 CEPILLO BOLA PARA SANITARIOS

3.- DE LAS OBLIGACIONES DEL LICITANTE GANADOR CON SU PERSONAL:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE EL LICITANTE GANADOR ASUME CON RELACION AL PERSONAL QUE UTILIZA, TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO, SU CUMPLIMIENTO Y DEMAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS POR LOS TRABAJOS A REALIZARSE, INCLUYENDO TODA CLASE DE DAÑOS EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, TERCEROS EN SUS BIENES O EN LAS PERSONAS, ASI COMO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y PRESTACIONES QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CUALQUIER OTRA LEGISLACION APLICABLE.

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO DE SUS EMPLEADOS, EL LICITANTE GANADOR ABSORVERÁ TODAS LAS RESPONSABILIDADES, LIBERANDO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE RESPONSABILIDAD ALGUNA A ESTE RESPECTO. LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN NINGUN CASO SERÁ PATRON SUSTITUTO.

CUANDO EXISTA FALTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL, EL LICITANTE GANADOR ESTARÁ OBLIGADO, A CUBRIR EL TURNO CON OTRO ELEMENTO, EVITANDO DE ESTA MANERA QUE SE PRESENTEN REZAGOS EN EL TRABAJO Y QUE SE TRADUZCAN EN UNA MALA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE DARSE ESTE SUPUESTO, SE DARÁ UN TIEMPO MÁXIMO DE UNA HORA PARA QUE SE RESTITUYA AL PERSONAL.

CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEBE DE CONTAR CON SU TRAPEADOR, CUBETA, ESCOBA, RECOGEDOR, FRANELAS, DETERGENTE EN POLVO, LIMPIA VIDRIOS, FIBRAS/ESPONJA, ATOMIZADORES, AROMATIZANTE, SARRICIDA, MULTIUSOS, POLIS P/MUEBLES, TRAPEADORES DE GAS, ESPÁTULAS, CEPILLOS, RASTRILLOS P/AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA REALIZAR SUS LABORES.

EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ OTORGAR UNIFORME O BATA CON EL LOGOTIPO O NOMBRE DE LA EMPRESA, ASI COMO GAFETTE DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA A CADA ELEMENTO DE LIMPIEZA.

LA DEPENDENCIA LLEVARÁ UN REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LO CUAL EL PERSONAL DEL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRAR FIRMA DE ASISTENCIA EN UN DOCUMENTO DE CONTROL QUE EL RECINTO TENDRÁ Y EL CUAL PERMITIRÁ COTEJAR QUE EL SERVICIO FUE RECIBIDO.

4.- PRECIO MAXIMO A PAGAR POR ELEMENTO.

EL PRECIO MAXIMO A PAGAR DEBERÁ SER MENSUAL Y POR ELEMENTO EN TURNO DE 8 HORAS.

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-019/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA OFICINAS DIVERSAS, SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

5.- REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

- a) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DEL REPSE (REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OBRAS ESPECIALIZADAS), EMITIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL.
- b) COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE QUE LA ACREDITE COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, EMITIDO POR EL CENTRO MEXICANO DE FILANTROPÍA, A.C.
- c) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO:9001:2015 A NOMBRE DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE O EN SU CASO, PODRÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE OBTENER DICHA CERTIFICACIÓN.
- d) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS APLICABLES A OFERTAR DENTRO DEL PUNTO 2 CUMPLEN CON LO DISPUESTO NOM-018-STPS-2015 RELATIVA AL SISTEMA ARMONIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. ETIQUETADO DE SUSTANCIAS DE LIMPIEZA.

6.-FORMA DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA QUE AMPARE LA CANTIDAD DE ELEMENTOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PRESENTAR FACTURACIÓN DEL SERVICIO EN FORMA MENSUAL.

7.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

POR 12 MESES

8.- LUGAR Y HORARIOS EN QUE SE PRESTARA EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA.

EL HORARIO DEPENDERÁ DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.

LOS LUGARES Y LA FRECUENCIA PODRAN VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA A CONTINUACION SE DESCRIBE SU UBICACIÓN.

- a) **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**
CALLE JUNCO DE LA VEGA No. 143, COLONIA ROMA, C.P. 64700, MONTERREY, N.L.
- b) **COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.**
ESCOBEDO 644 SUR CENTRO MTY, N.L.
- c) **CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD**
PRIVADA LIENDO # 701, COLONIA OBISPADO MONTERREY N.L.

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-019/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA OFICINAS DIVERSAS, SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

- d) **UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES**
CALLE NUEVO LEON CRUZ CON AV. SERAFIN PEÑA COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L.
- e) **INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA**
CALLE 6, ANDADOR 26 SIN NUMERO COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, MONTERREY N.L.
- f) **CUARTEL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**
FELIX U. GOMEZ 2223 NTE COL. REFORMA MONTERREY, N.L.
- g) **CENTRO ESTATAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**
CALLE WASHINGTON # 59, LOCAL 4 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO MONTERREY N.L.
- h) **DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA**
CALLE RAYMUNDO JARDON # 946, OTE. COL. CENTRO MONTERREY N.L.
- i) **INSTITUCION ABIERTA # 1**
CALE JONAS SALK Y DR. FLEMING COL. ESTACION TREVIÑO, MONTERREY N.L.
- j) **INSTITUCION ABIERTA # 2**
CALLE JUAN CANTU GARCIA S/N ESQ. CON 4TA. AVENIDA COL. GARZA CANTU, SAN NICOLAS DE LOS GARZA N.L.
- k) **CUARTEL DE SEGURIDAD ZONA SUR**
CALLE ZACATECAS Y LAGO DE PATZCUARO, COL. INDEPENDENCIA MONTERREY N.L.
- l) **COMISARIA DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACION PENITENCIARIA.**
WASHINGTON 2000, TORRE ADMINISTRATIVA, COL. OBRERA EN MTY. N.L.
- m) **CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO 1**
CARRETERA A SALINAS VICTORIA KM 1.5 S/N APODACA, N.L.
- n) **CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO 2**
CARRETERA A SALINAS VICTORIA KM 1.5 S/N APODACA, N.L.
- o) **CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO 3**
CARR. A DR GONZALEZ KM 1.5 CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
- p) **CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL**
AV. BARRAGAN S/N COL EXHACIENDA EL CANADA ECOBEDO, N.L.
- q) **CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES MONTERREY**
AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEÓN #204 COL. PARQUE REGIOMONTANOS MONTERREY, N.L.

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-019/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA OFICINAS DIVERSAS, SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

- r) CENTRO DE COORDINACION INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO
CARR. NACIONAL KM 266.5 COL.LOS ENCINOS EN MONTERREY, N.L.
- s) ZONA NORTE UNIDAD CANINA
AV. SOLIDARIDAD S/N COL. SAN BERNABE
- t) CAMPO POLICIAL NO. 1:
CARRETERA LIBRE A LAREDO KM. 13.5 ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
- u) CAMPO POLICIAL NO. 2:
AVENIDA ISRAEL CAVAZOS GARZA 348, COLONIA RINCÓN DE LA SIERRA, GUADALUPE, NUEVO LEÓN
- v) CAMPO POLICIAL NO. 3:
CARRETERA MONTEMORELOS – GRAL. TERÁN, HACIENDA EL LLANO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN C.P.
67406
- w) PUNTO FIJO GARZA SADA.
AVENIDA GARZA SADA No. 6604 COLONIA CORTIJO DEL RIO, MONTERREY, NUEVO LEÓN
- x) PUNTO FIJO SANTA CATARINA
CARRETERA MONTERREY-SALTILLO Km.58, SANTA CATARINA NUEVO LEÓN
- y) PUNTO FIJO INDEPENDENCIA.
CALLE DEL LAGO DE PATZCUARO CRUZ CON TAMAULIPAS COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY, NUEVO
LEÓN
- z) PUNTO FIJO REA
KILOMETRO 25 DE LA AUTOPISTA ANILLO PERIFERICO 100 EN ESCOEBEDO NUEVO LEON
- aa) PUNTO FIJO APODACA
CARR. MIGUEL ALEMAN No 54 Km 21, APODACA, NUEVO LEON
- bb) DESTACAMENTO SANTIAGO
CARRETERA SANTIAGO/VILLA DE JUAREZ LOTE 2 COL: CONGREGACION LA BOCA, SANTIAGO N.L.
- cc) DESTACAMENTO SALINAS VICTORIA
CARRETERA A COLOMBIA KM. 27.5 LOTE 171
- dd) DESTACAMENTO CERRALVO (MOJARRAS)
CARRETERA A DR. GONZALEZ K.M. 77 EJIDO LAS MOJARRAS
- ee) DESTACAMENTO BUSTAMANTE
CALLE INDEPENDENCIA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y ZUAZUA

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-019/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA OFICINAS DIVERSAS, SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

- ff) PUNTO FIJO JUÁREZ
CARR. REYNOSA No 40 Km 24.5, JUAREZ, NUEVO LEON
- gg) PUNTO FIJO CAVAZOS
CARR. NACIONAL Km 251, SANTIAGO, NUEVO LEON
- hh) PUNTO FIJO LINCOLN
AV. LINCOLN CRUZ CON LIBRAMIENTO NORESTE, GARCIA, NUEVO LEON
- ii) PUNTO FIJO PEÑA BLANCA
AUTOPISTA MONTERREY - REYNOSA Km 132, GRAL BRAVO NUEVO LEON
- jj) PUNTO FIJO COLOMBIA
CARR. LA RIBEREÑA Km 34.5 CONGREGACION COLOMBIA, ANAHUAC, NUEVO LEON
- kk) PUNTO FIJO CADEREYTA
AUTOPISTA MONTERREY - REYNOSA Km 29.5, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
- ll) DESTACAMENTO SABINAS HIDALGO
FRANCISCO DE LA CALANCHA NO 125 COL. HACIENDA LA LARALDEÑA, SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON
- mm) PALACIO DE GOBIERNO
5 DE MAYO CENTRO DE MONTERREY EN MONTERREY NUEVO LEON
- nn) DESTACAMENTO GALEANA
CARRETERA 58 LINARES MATEHUALA KM. 32 ESQUINA CON CARRETRERA SANTO DOMINGO EJIDO EL TOKIO
- oo) DESTACAMENTO VALLECILLO
CARRETERA A CIUDAD ANAHUAC POLIGONO 2 EN VALLECILLO N.L.
- pp) DESTACAMENTO VILLALDAMA
CARRETERA VILLALDAMA SABINAS HIDALGO S/N VILLALDAMA N.L.
- qq) DESTACAMENTO DR. ARROYO
CARRETERA GALEANA DR. ARROYO DR. AROYO N.L.
- rr) DESTACAMENTO CHINA
CARRETERA CHINA MENDES S/N CHINA N.L.

LOS PUNTOS FIJOS PUEDEN VARIAR PUDIENDO SER MÁS Ó MENOS, DEPENDIENDO DE LA OPERACIÓN DE ÉSTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTARTO CORRESPONDIENTE.

Nombre y firma del representante legal